



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 11 de junio de 2020

Nota D.G.A.F. N° 599 / 2020

Señor

AGUSTIN CARRIZOSA, Presidente Ejecutivo

Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

CIRD

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota CIRD del 10 de junio, en la cual informa que la empresa Tetra Pak Paraguay ha realizado una donación por un importe de G 69.734.070, para adquirir prioritariamente equipos de protección individual en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Al respecto, se informa que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en la Salud confirma la necesidad de la totalidad de los equipos de protección individual ofrecidos, aclarando que la aceptación estará sujeta a la reglamentación de Vigilancia Sanitaria. Se adjuntan antecedentes.

Ante lo expuesto, esta Dirección General, solicita que se continúen con los trámites de rigor correspondientes.

En la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.



Martha Peña Kieninger

Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas



DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN LA SALUD

MSPyBS / DGGIES/DG N° 2445/2020

SIMESE 86865/2020

Asunción, 10 de junio de 2.020

**Dra. Marta Peña Kieninger, Directora General.
Dirección Gral. De Administración Y Finanzas.**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Memorándum D.G.A.F. N° 430/2020, donde hace referencia a la donación de equipos de protección ofrecidos por la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), en el marco del acuerdo de Cooperación entre el MSPBS y el CIRD.

Al respecto, dar las gracias por intermedio al CIRD por las gestiones de tan importante donación para la lucha contra esta pandemia, y que la totalidad de los insumos referidos en la nota supra mencionada, serán de suma utilidad y se orientarán para su usufructo de acuerdo a sus especificaciones técnicas, así mismo mencionamos que la aceptación está sujeta a la reglamentación de Vigilancia Sanitaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.


[Handwritten signature]
DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
DIRECTOR GENERAL - D.G.G.I.E.S.



[Handwritten signature]
David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[Handwritten signature]
86.865/20



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 430 /2020

A: **Dr. Nery Rodríguez**, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

DE: **Martha Peña Kieninger**, Directora General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Donación de Equipos de Protección Individual

FECHA: 10 de junio de 2020



SIMSESE N° 86.865 / 2020.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la empresa Tetra Pak Paraguay ha realizado una donación por un importe de G. 69.734.070, para adquirir prioritariamente equipos de protección individual.

Al respecto, remito adjunto a su consideración el ofrecimiento del CIRD que consiste en la donación de los siguientes insumos:

Ítem	Insumos	Cantidad
1	Protector Ocular	500
2	Batas para Quirófano M	500
3	Mascarilla Quirúrgica	3.000
4	Mascarilla N95 o superior	1.000

En ese sentido, de considerarlo pertinente se solicita la confirmación de la Dirección General a su cargo y cualquier otro requerimiento adicional que sea necesario para la aceptación de dichos insumos.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Asunción 10 de junio de 2020

Señora

Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente



Me dirijo a Ud. en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), suscrito en fecha 23 de marzo del corriente y su correspondiente adenda de fecha 03 de junio de 2020; por medio del cual se posibilita canalizar recursos de donaciones financieras del sector privado dirigidos a contribuir a fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud a la pandemia del COVID 19.

En ese contexto, el CIRD había recibido una donación financiera realizada por la firma Tetra Pak Paraguay del Grupo Tetra Laval por un importe de Gs 69.734.070.-, para adquirir prioritariamente equipos de protección individual (EPIs) en apoyo al sistema de salud.

Al respecto, quisiera confirmar que entre las múltiples necesidades que tiene el MSPyBS en el marco de la lucha contra la pandemia del COVID 19, los EPIs continúan siendo prioritarios, de modo a proceder a la adquisición y posterior entrega en donación al MSPyBS según el siguiente detalle:

Item	Equipos de Protección Individual	Cantidad
1	Protector Ocular	500
2	Batas para Quirófano M	500
3	Mascarilla quirúrgica	3.000
4	Mascarilla N95 o superior	1.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Rubén Gaete
Gerente Operativo
Fundación CIRD

